
Viriato y el ataque a la ciudad de Segobriga

ENRIQUE GOZALBES CRAVIOTO*

R E S U M E N

En el año 146 antes de Cristo el guerrero lusitano Viriato atacó la ciudad de Segobriga. La interpretación realizada por los historiadores ha partido de las conclusiones alcanzadas por A. Schulten. En el trabajo se analizan dos problemas suscitados al respecto:

1. La interpretación histórica acerca del acontecimiento, tal y como aparece expuesto por el escritor Frontino.
2. El problema arqueológico, puesto que la documentación disponible no prueba la existencia de Segobriga (Saelices, Cuenca) en estas fechas. Se ofrecen varias posibilidades de explicación de esta contradicción.

A B S T R A C T

The Lusitanian warrior Viriathus attacked the town of Segobriga in 146 BC. The interpretation given by the historians has departed from the conclusions reached by Adolph Schulten. In the present work two problems are analyzed:

1. The interpretation that the historians gave of the event, as expressed by the Roman writer Frontinus.
2. The archaeological problem aroused by this episode, since the documentation does not show Segobriga's existence (Saelices, Cuenca) in that year. Several ways of explaining this contradiction are presented.

1. Introducción

El episodio del ataque de los lusitanos de Viriato a los habitantes de la ciudad de Segobriga., aparece recogido y expuesto en la numerosísima bibliografía existente sobre el dirigente lusitano, y que trata de sus actividades guerrilleras en la Meseta castellana. Por no entrar en una serie ininterrumpida de trabajos, remitimos a las recientes monografías que ha escrito Pastor Muñoz sobre el personaje, tanto en la versión castellana como en la portuguesa. De acuerdo con estas puestas a punto, que tienen en cuenta la bibliografía anterior, en el año 146 a.C. Viriato atacó a los habitantes de Segobriga, concluyendo: “*Viriato conquistou a cidade recorrendo à tática que usara noutras ocasiões, ou seja, uma emboscada, uma retirada aparente, uma marcha forçada por parte do inimigo e um ataque de surpresa*” (Pastor Muñoz, 2003, p. 120; similar en la versión española, Pastor Muñoz, 2000, p. 86; similar en la versión ampliada, Pastor Muñoz, 2004, p. 163).

Este episodio singular ya llamó la atención de historiadores de la primera mitad del siglo XX, especialmente Schulten y Bosch Gimpera, puesto que es uno de los pocos, entre las actividades de Viriato, del que se ofrecen detalles. Es indudable que de ellos parte sobre todo la interpretación referida a la conquista de la ciudad. Mientras Schulten (1920, 1927) señalaba que esta ciudad correspondía con Cabeza del Griego, en Saelices (Cuenca), Bosch Gimpera indicaba que se apoderó de la ciudad recurriendo a la estratagema, en último lugar sorprendiendo a sus habitantes cuando se hallaban en plena fiesta (Bosch Gimpera y Aguado Bleye, 1962, p. 124-125). El momento en el cual se produjo el ataque sería el de los años 146-145 a.C., cuando Viriato centraría en la Carpetania sus actividades, en el interín de sus ataques a las regiones meridionales de Hispania.

Como señalamos, nos parece inútil el entrar ahora a desarrollar como aparece de una forma reiterativa este episodio en la historiografía sobre Viriato. Por el contrario, en esta contribución pretendemos tratar con brevedad de dos aspectos respecto al suceso. En primer lugar, un problema de interpretación referido a los textos literarios, los cuáles no terminan de decir aquello que se interpreta. En segundo lugar, un problema fundamental de carácter arqueológico, centrado en la identidad material de esta Segobriga que fue atacada por los lusitanos de Viriato.

2. Viriato ataca Segobriga

Las fuentes más antiguas apenas hablan de las actividades concretas de Viriato; por el contrario tratan acerca de las mismas de una forma en exceso genérica. Así, el resumen conservado de lo escrito por Livio (*Per.* 52), antes de tratar sucintamente de sus victorias sobre los generales romanos, recoge la tan famosa como feliz visión elogiosa del personaje: *Viriathus in Hispania, primum pastore venator, ex venatore latro mox iusti quoque exercitus dux factus, total Lusitaniam occupavit*. Esta interpretación del personaje se iba a repetir en otras fuentes que no pudieron evitar su admiración ante el valor del dirigente que puso en jaque la autoridad de Roma durante largos años.

Es Apiano (*Iber.* 64) quien informa de que después de sus victorias iniciales, y de atacar en la Turdetania, accediendo incluso hasta la zona de Gibraltar, Viriato pasó a saquear la Carpetania, que era una región fértil. Allí alcanzó una gran victoria sobre las tropas romanas, y atravesó el río Tajo, estableciendo su campamento en el monte de Venus, que estaba plantado de olivos. Comentando este episodio, Schulten (1937, p. 111) consideraba la mención como prueba de la mayor prosperidad de la Castilla meridional, y creía que el monte de Venus debía ser la Sierra de San Vicente, junto a Talavera de la Reina. Según Apiano, Viriato “*recorría aquella región con total libertad, exigía tributos a los productores con cargo a las próximas cosechas, y saqueaba a los que se resistían*”.

Aquí acaba el relato de Apiano, que, cuando lo retome con Viriato, tendrá escenario en las tierras meridionales de Andalucía. Una mención tan global de los acontecimientos ha provocado un cierto escepticismo de algunos historiadores. García Moreno (1988, 2001) señalaba que los hechos que se reflejan acaecieron en zonas meridionales. También Pérez Vilatela (2000) ha señalado esta contradicción. Por último, Gómez Fraile (2002) ha indicado que la mención que Apiano (*Iber.* 66) hace del monte de Venus se hace al indicar que allí buscaron refugio los lusitanos de Viriato, después de una derrota sufrida en la zona de *Itucci*, con toda probabilidad *Tuca* (actual Martos). De aquí deduce el autor que la referencia a la Carpetania en Apiano debió ser un error, y el monte de la Victoria se hallaba en Andalucía.

Estas observaciones muestran hasta qué punto las conclusiones adoptadas con suma habilidad por Schulten se encuentran colgadas del aire. La identificación del monte de Venus (*mons*

Veneris) con la sierra de San Vicente resulta congruente en relación con el control de la cuenca del Tajo, pero por el contrario no termina de encajar respecto a los acontecimientos meridionales. La mención de Apiano acerca de que “*cruzó el Tajo*” (*Iber.* 64) sugiere que ese campamento se hallaba al sur de la cuenca de este río, a una cierta distancia del mismo. La mención posterior acerca de que después de refugiarse en el monte de Venus, Viriato realizó una nueva incursión, con victorias sobre los romanos, y que después los persiguió y logró expulsar a la guarnición de *Ituca* (*Iber.* 66), al contrario de lo que opinan estos autores anteriores, no desplazan el monte de Venus a Andalucía, pero sí hacen más factible que el mismo no tuviera una posición tan septentrional como la apuntada por Schulten.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta para el análisis no sólo las citas de Apiano, que de por sí ubica en Carpetania parte de las campañas de Viriato, sino también otros autores de la antigüedad. Floro (I, 33, 15) se limita a señalar que devastó a sangre y fuego las comunidades existentes en torno al Ebro y al Tajo: *omnia citra ultraque Hiberum et Tagum igni ferroque populatus*; no obstante, es suficiente para reflejar el Tajo como referencia de las actividades. Y, naturalmente, el episodio de Segobriga, que es mencionado por otro escritor diferente.

Así pues, en dos años que la historiografía ha ubicado de forma unánime en 146 y 145 a.C., los lusitanos comandados por Viriato lograron dominar en zonas del centro peninsular, en la Carpetania, sometiendo a sus habitantes con el cobro de tributos, y saqueando y atacando a los resistentes. La doble actitud mantenida por las comunidades se refleja en la anécdota de la historia que Diodoro (XXXIII, 7) pone en boca de Viriato, y en la que se afirma expresamente: “*como por su parte los romanos mataban a los que les eran hostiles, y los lusitanos también daban muerte a sus enemigos, en breve se vería despoblada la ciudad*”.

Fue en ese momento cuando se produjo el ataque contra la comunidad de Segobriga al que aludimos al principio. Este suceso se recoge en dos citas diferentes de Frontino, un autor romano de temas militares, en concreto de estrategias (*Strategemata*). Esta obra se escribió al final de la dinastía de los Flavios.

La primera cita es la siguiente: *Viriathus disposito per occulta milite paucos misit qui abigerent pecora Segobrigensium, ad quae illi vindicanda cum frequentes procurrissent simulantesque fugam praedatores persequerentur deducti in insidias caesique sunt* (Frontino, *Strat.* III, 10, 6).

Traducción: “*Viriato, disponiendo sus tropas en emboscada, envió a unos pocos a robar el ganado de los segobrigenses; como saliesen éstos en gran número para castigarlos, echaron a correr aquéllos, simulando que huían y así cayeron los perseguidores en la emboscada y fueron muertos*”.

Del texto se infieren varios hechos más o menos seguros. Entre ellos se encuentra el que esta escaramuza no se trata de un ataque ni de un asedio urbano, sino de una típica estrategia propia de las guerrillas, externa a los muros de una ciudad. En efecto, como el ganado de los segobrigenses estaba pastando, Viriato mandó unos pocos para robarlo. Visto el hecho, de la ciudad salieron muchos que persiguieron a los bandidos, sin percatarse que eran atraídos a una trampa donde fueron muertos. Así pues, de aquí se puede deducir, como se ha hecho en ocasiones, que el ganado era uno de los principales bienes de la comunidad, lo cual es una obviedad, y que Viriato se apoderó del mismo, pero desde luego no que el dirigente lusitano lograra tomar la ciudad. También otra deducción obvia es que los segobrigenses mantenían en estas fechas una actitud de plena alianza con los romanos, lo que justifica que se produjera el ataque de Viriato.

En cualquier caso, no habían terminado las cuitas de los miembros de la citada comunidad con los lusitanos. En efecto, el mismo Frontino recoge otro episodio acaecido poco más tarde: *Viriathus, cum tridui iter discedens confecisset, idem illud uno die resensus securos Segobrigenses et sacrificio cum maxime occupatos oppressit* (Frontino, *Strat.* III, 11, 4).

Traducción: “*Viriato, después de hacer en su retirada el camino de tres días, volvió sobre sus pasos y lo recorrió en uno sólo, cayendo sobre los segobrigenses desprevenidos, y destrozándolos cuando más ocupados estaban en sus sacrificios*”.

¿Justifica este texto la interpretación de una toma de la ciudad? A nuestro juicio, en absoluto, al menos sin forzar en exceso el texto. Analizando el relato punto por punto, en el mismo se observa la decisión personal de Viriato, que hace retirar a sus gentes por el camino en un recorrido de tres días. A continuación dio la sorpresa, pues dio la vuelta, y realizó el camino de regreso hacia Segobriga en una sola jornada. Sin duda es correcta la interpretación de Salinas de Frías (1999, p. 285), acerca de que estas actuaciones de Viriato se producían gracias a dominar y conocer, por los informes de sus colaboradores locales, los “*caminos sin tránsito*” (Apiano, *Iber* 62), que podían ser con mucha probabilidad las veredas pastoriles. Con este regreso muy rápido y de improviso, los lusitanos cayeron sobre los segobrigenses en el momento en el que éstos estaban ocupados en sacrificios, muy verosímilmente ritos en memoria de los fallecidos en la lucha anterior.

Así pues, los textos recogidos indican que los segobrigenses quedaron muy maltrechos (*oppressit*) como consecuencia del ataque de Viriato, pero el testimonio no indica que la ciudad fuera tomada. Los hechos se producen en ambos casos contra miembros de la comunidad, pero en espacio extra-urbano. De aquí deducimos que la visión tradicional acerca de la toma de la ciudad debe corregirse. En cualquier caso, las medidas adoptadas por los romanos, los contraataques mencionados por Pastor Muñoz (2000, p. 86-87, 2003, p. 122-123, 2004, p. 163-164), y que terminaron en nuevas y sonadas victorias de Viriato, fueron producto del propio interés de la administración romana por socorrer a sus aliados, y por tratar de eliminar las bases de abastecimiento de la guerrilla lusitana.

3. El problema arqueológico

El segundo problema que planteamos es el de la ubicación de esa comunidad de Segobriga. Cuando Schulten y Bosch Gimpera se plantearon esta cuestión, frente a las interpretaciones que había sobre la identificación de esta ciudad antigua, tomaron un decidido partido por ubicarla en Cabeza del Griego, en la provincia de Cuenca. Era una época que derivaba de una secular discusión acerca de la situación de esta ciudad, puesto que la Iglesia española, por criterios de mantener sus divisiones eclesiásticas, mantenía que Segobriga se hallaba en Segorbe (sede episcopal) (Almagro Basch, 1983).

La interpretación de Schulten y Bosch Gimpera era correcta, como después la epigrafía ha venido a confirmar. Ahora bien, junto a la discusión acerca de la ubicación correcta de la Segobriga citada en las fuentes clásicas, siempre ha subyacido una hipótesis acerca de la existencia de dos ciudades diferentes con ese nombre. Así, en el comentario del texto de Estrabón (III, 4, 12) sobre Segobriga, García y Bellido (1968, p. 149) señalaba que esa Segobriga citada por el geógrafo no parecía corresponder con la de Cuenca. Y analizando de una forma más directa el episodio de Viriato, más recientemente García Moreno (1988) ha señalado que la comunidad de Segobriga que aparece mencionada no aparentaba corresponder a la ubicada en tierras conquenses.

A estas opiniones se une un problema arqueológico. En efecto, en el inicio de las excavaciones en Cabeza del Griego (Saelices, Cuenca) no era significativa la ausencia de materiales especialmente antiguos. No obstante, con el aumento de las excavaciones en el cerro que sirvió de asiento a la ciudad se manifestaba el evidente problema de la ausencia de vestigios antiguos, que fueran más allá de mediados del siglo I a.C. (Almagro Gorbea y Abascal, 1999). Las excavaciones realizadas

en los últimos años han sido particularmente importantes, con el objetivo de potenciar el lugar como Parque Arqueológico. En dichas excavaciones se ha incidido en la misma conclusión que pasa por la ausencia de materiales arqueológicos anteriores a mediados del siglo I a.C. (Abascal, Almagro Gorbea y Cebrián, 2004). De hecho, los pocos materiales segobricenses anteriores a esta época (Lorrio, 2001), en unos casos proceden de zonas cercanas, y en otros no justifican el concluir que pudiera existir la ciudad en este mismo emplazamiento.

Ante esta constatación se produce una evidente contradicción. Las fuentes literarias hablan de la ciudad de Segobriga como existente en el 146 a.C., con el ataque de los lusitanos de Viriato, y en el 74 a.C., con los combates entre Metelo y Sertorio. Sin embargo, los datos arqueológicos reflejan que la ciudad que se desarrolló en el cerro de Cabeza del Griego, y que sería conocida como Segobriga, aparenta ser de momentos posteriores. Se trata de una contradicción entre fuentes literarias y arqueología ante la que pueden plantearse tres posibles respuestas:

1. La ciudad indígena de Segobriga, a la que se refiere el episodio de Viriato, se hallaba en este mismo lugar, aunque hasta el momento no se hayan identificado los restos de la misma. Esta era, por ejemplo, la opinión de Almagro Basch. Debe tenerse en cuenta que todavía no se ha excavado en la parte más elevada de la ciudad, donde pudo estar el origen de la misma. Aunque hoy no sean visibles, en el siglo XVI, en su visita al lugar, el erudito renacentista Ambrosio de Morales señalaba la existencia de “*fundamentos de grande edificio, que debió ser alcázar*”, y en el plano de Josef Cornide, realizado en el siglo XVIII (Bosch Gimpera y Aguado Bleye, 1955, fig. 101), también se destaca ese lugar como una especie de Acrópolis.

La posibilidad de que en este lugar más alto, totalmente inexplorado, estuvieran los restos de la primera ciudad, muy soterrados y ocultos por grandes construcciones romanas posteriores, es muy verosímil, pero tiene al menos dos argumentos (no definitivos) en contra de la interpretación. El primero de ellos es que se trataría de un asentamiento de dimensiones minúsculas, puesto que el conjunto del recinto murado de la ciudad romana apenas rebasa las 10 hectáreas. Pero no deja de ser cierto que los poblados indígenas eran de reducido tamaño, y la comunidad de Segobriga podía estar constituida por un habitat particularmente disperso, como luego también sería característico en época imperial. La segunda dificultad es la de aceptar que la situación posibilita el que en la parte baja, la excavada, no existiera prácticamente ningún material anterior que hubiera rodado. Tampoco en este caso la dificultad se convierte en imposibilidad. En efecto, no puede tampoco descartarse, hasta que se realicen excavaciones en la zona, de que allí aparezcan niveles de época republicana; un buen conocedor de la arqueología conquense, Osuna Ruiz, ha rechazado otras interpretaciones que apuntamos después, señalando que “la Segobriga celtibérica y la Segobriga hispanorromana estuvieron en el mismo lugar, Cabeza del Griego” (Osuna, 1997, p. 172).

2. Existió otra ciudad llamada Segobriga ubicada en otro lugar muy diferente al de la posterior urbe conquense. En este aspecto está presente la interpretación de García y Bellido acerca de una Segobriga más cercana a la cabecera del Ebro. Esta hipótesis, que había sido dejada de lado, ha vuelto a entrar en juego debido al problema suscitado por la circulación de las monedas de la ceca de *Sekobirikes*. En efecto, dichas acuñaciones, por su nombre, de forma tradicional, se habían identificado con Segóbriga, de tal forma que se consideraba que estas monedas correspondían a las primeras emisiones de esta ciudad (Almagro Basch, 1983, 1984).

No obstante, esta cuestión distó de convencer a todos los investigadores, fundamentalmente a Leandre Villaronga y a María Paz García-Bellido. Estos investigadores detectaban que las

monedas de *Sekobirikes* aparecían en un número muy elevado en el alto Duero, mientras eran particularmente escasas o inexistentes en la zona de Cuenca, y prácticamente ausentes del contexto más cercano a Segobriga. Con nuevos datos al respecto ha vuelto María Paz García-Bellido, defendiendo la razonable hipótesis de que la ceca se hallaba en el alto Duero, y que Segóbriga correspondió a una fundación romana realizada con celtíberos de esa zona en el siglo I a.C. (García-Bellido, 1994).

En este sentido, en el momento actual se considera que la ceca de *Sekobirikes* realmente no se encontraba en territorio conquense. En el momento actual, la mayor parte de los estudiosos consideran que la ceca de *Sekobirikes* no se hallaba en tierras conquenses. Debe tenerse en cuenta que esta ceca emitió monedas en número relativamente elevado, que apenas aparecen en tierras conquenses.

A partir de aquí se abre la posibilidad de que la Segobriga atacada por Viriato no correspondiera con la de Cabeza del Griego, sino con otra precedente pero situada en un territorio muy lejano, en la cabecera del Duero. Debemos tener en cuenta que previamente al ataque a los segobrigenses, Viriato había realizado otro contra los habitantes de Segovia (Pseudo-Frontino IV, 5, 22). En cualquier caso, debe indicarse que el nombre indígena de la comunidad está presente en tierras de Cuenca desde fechas antiguas. En efecto, una *tessera hospitalitatis* descubierta en la zona de Segobriga en el siglo XIX, con la forma de la cabeza de un toro, tiene dos líneas en texto celtibérico en las cuales se repite el nombre de *Sekobirikea* (en última instancia, Almagro Gorbea, 2003, p. 211). Este documento señala que, al margen de la problemática identificación de las monedas de *Sekobirikes*, existe una comunidad indígena con ese mismo nombre en la zona de Segobriga, y a la que la ciudad romana dio continuación.

3. La existencia de un traslado de población entre lugares no lejanos. En ese sentido, la Segobriga objeto del ataque de Viriato, primero, y de Sertorio, después, se hallaría en otro lugar más o menos cercano, siendo después trasladado el emplazamiento por los romanos a Cabeza del Griego. Este hecho tiene a su favor que vendría a explicar la aparente contradicción entre las fuentes literarias y la realidad arqueológica, y marcaría una transición lógica entre la ciudad indígena y la romanizada. También esta explicación tiene a su favor los fundamentos de la política romana en la Celtiberia, en la zona de Aragón, incluso en otras urbes conquenses, que parece sustentarse en la continuidad poblacional, con el traslado a nuevos y cercanos asentamientos (Pina Polo, 1993).

En este sentido, a muy pocos kilómetros del emplazamiento de Segobriga se encuentra una ciudad prerromana, en Fosos de Bayona, en el término municipal de Huete. Los estudios realizados en este lugar señalan una típica población indígena en altura, con fáciles defensas naturales, y con una sólida muralla, con unas dimensiones apreciables. Esta realidad urbana tuvo vida a partir del siglo III a.C., y, aparentemente por la cerámica y por las monedas, parece reflejar una desaparición hacia mediados del siglo I a.C. Así pues, la ciudad indígena de Fosos de Bayona desapareció como tal justo en el momento en el que, en su vecindad, la arqueología documenta el desarrollo de Segobriga.

Estos datos parecen reflejar una relación de continuidad entre esta ciudad de Fosos de Bayona, de carácter indígena, y la urbe romanizada de Segobriga. La distancia no es excesiva, pero tampoco sería suficiente como para no justificar dos urbes distintas. En cualquier caso, para unos investigadores Fosos de Bayona no es otra ciudad que la *Segobrix* indígena, que podría corresponder o no con la de las monedas (González Zamora, 1999, p. 40-42). Para otros, por el contrario, Fosos de Bayona corresponde realmente con otra comunidad previa diferente, la

que aparece en las fuentes como *Contrebia Carbica*, que sabemos también que acuñó moneda en los siglos II-I a.C. (Gras et al., 1984; Burillo, 1998).

Tanto en un caso como en el otro, la ciudad indígena de Fosos de Bayona pudo ser el centro del ataque de los lusitanos de Viriato. En un caso porque el nombre de Segobriga no sería sino la traslación del indígena anterior. En el otro, porque tanto para el episodio de Viriato, como para el de Sertorio, las fuentes posteriores (Frontino, Estrabón) utilizaron como punto de referencia el de la ya famosa ciudad romana existente en ese momento, como herencia de la indígena anterior, a la que realmente afectaría el episodio.

En suma, el episodio del ataque de Viriato contra Segobriga, que hemos tratado de aclarar en sus circunstancias en la primera parte del trabajo, plantea algunos interrogantes en lo que se relaciona a los datos arqueológicos conocidos. Estos problemas del estado actual de los conocimientos sólo podrán ser aclarados con la investigación arqueológica en Cabeza del Griego, dando así respuesta a los diversos problemas y posibilidades que la cuestión suscita, y que hemos expuesto en la segunda parte de este trabajo.

NOTAS

- * Universidad de Castilla-La Mancha.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M.; ALMAGRO GORBEA, M.; CEBRIÁN, R. - Excavaciones arqueológicas en Segobriga (1998-2002). In *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha*. Toledo: Junta de Comunidades, p. 201-214.
- ALMAGRO BASCH, M. (1983) - *Segobriga I. Los textos de la antigüedad sobre Segobriga y las discusiones acerca de la situación geográfica de aquella ciudad*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- ALMAGRO BASCH, M. (1984) - *Segobriga II. Inscripciones ibéricas, latinas paganas y latinas cristianas*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1992) - La romanización de Segobriga. *Dialoghi di Archeologia*. Roma. 10, p. 263-274.
- ALMAGRO GORBEA, M. (2003) - *Epigrafía prerromana*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- ALMAGRO GORBEA, M.; ABASCAL, J. M. (1999) - *Segóbriga y su conjunto arqueológico*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- ALARCÃO, J. de (1983) - *Portugal romano*. 3.ª ed. Lisboa: Verbo.
- BOSCH GIMPERA, P.; AGUADO BLEYE, P. (1955) - La conquista de España por Roma (218 a 19 a.C.). In MENÉNDEZ PIDAL, R., ed. - *Historia de España. II. España romana*. Madrid: Espasa-Calpe, p. 3-282.
- BURILLO MOZOTA, F. (1998) - *Los Celtíberos: etnias y estados*. Barcelona: Crítica.
- FUENTES, A.; SANZ, R.; GAMO, B.; GOZALBES, E.; CARRASCO, G.; JEPURE, A. (2006) - *Castilla-La Mancha en época romana y Antigüedad Tardía*. Toledo: Alud Ediciones.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1968) - *España y los españoles hace dos mil años según la Geografía de Strabon*. 4.ª ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. (1994) - Sobre la localización de Segobrix y las monedas del yacimiento de Clunia. *Archivo Español de Arqueología*. Madrid. 67, p. 245-259.
- GARCÍA MORENO, L. A. (1988) - Infancia, juventud y primeras aventuras de Viriato, caudillo lusitano. In *Actas I Congreso Peninsular de Historia Antigua*. II. Santiago de Compostela: Universidad, p. 373-382.
- GARCÍA MORENO, L. A. (2001) - *De Gerión a César: estudios históricos y filológicos de la España indígena y romano-republicana*. Alcalá de Henares: Universidad.
- GÓMEZ FRAYLE, J. M. (2002) - Elementos para la definición del espacio geográfico de los carpetanos. *Revista de la CECEL*. Valencia. 2, p. 93-140.
- GONZÁLEZ ZAMORA, C. (1999) - *Fibulas en la Carpetania*. Zaragoza: Proedi.

- GOZALBES CRAVIOTO, E. (2000) - *Caput Celtiberiae. La tierra de Cuenca en las fuentes clásicas*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- GOZALBES CRAVIOTO, E. (2006) - La romanización en la tierra de Cuenca. *Histocuenca. Ciclo de Conferencias*. Cuenca: Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, p. 11-43.
- GRAS, R.; MENA, P.; VELASCO, F. (1984) - La ciudad de Fosos de Bayona. Inicios de la romanización. *Revista de Arqueología*. Madrid. 36, p. 48-57.
- GRAS, R., MENA, P.; VELASCO, F. (1988) - La ciudad de Fosos de Bayona (Huete, Cuenca). Datos de las dos últimas campañas de excavación. In *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, IV. Ciudad Real: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, p. 183-190.
- GUNDEL, H. G. (1968) - Viriato, lusitano, caudillo en las luchas contra los romanos, 147-139 antes de Cristo. *Caesaraugusta*. Zaragoza. 31-32, p. 175-198.
- LORRIO, A. (2001) - Materiales prerromanos de Segobriga (Cuenca). In VILLAR, F.; FERNÁNDEZ, M.ª P., eds. - *Religión, lengua y cultura prerromanas de Hispania. Actas del VIII Coloquio Internacional sobre Lenguas y Culturas Prerromanas de la Península Ibérica, Salamanca, 1999*. Salamanca: Universidad, p. 199-211.
- OSUNA RUIZ, M. - Ercavica. In *Ciudades romanas en la provincia de Cuenca*. Cuenca: Diputación, p. 169-208.
- PASTOR MUÑOZ, M. (2000) - *Viriato. La lucha por la libertad*. Madrid: Aldebarán.
- PASTOR MUÑOZ, M. (2003) - *Viriato. A luta pela liberdade*. Lisboa: Ésquilo.
- PASTOR MUÑOZ, M. (2004) - *Viriato. El héroe hispano que luchó por la libertad de su pueblo*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- PÉREZ VILATELA, L. (2000) - *Lusitania. Historia y etnología*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- PINA POLO, F. (1993) - ¿Existió una política romana de urbanización en el nordeste de la Península Ibérica?. *Habis*. Sevilla. 24, p. 77-94.
- SALINAS DE FRÍAS, M. (1999) - En torno a viejas cuestiones: guerra, trashumancia y hospitalidad en la Hispania prerromana. In VILLAR, F.; BELTRÁN, F., eds. - *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana. Actas del VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas (Zaragoza, 12 a 15 de marzo de 1997)*. Salamanca: Universidad; Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", p. 281-293.
- SCHULTEN, A. (1920) - Viriato. *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, 2, p. 126-140; 3, p. 272-281.
- SCHULTEN, A. (1927) - *Viriato*. Porto: Renascença Portuguesa.
- SCHULTEN, A. (1937) - *Fontes Hispaniae Antiquae. IV. Las guerras de 154-72 a. de J. C.* Barcelona: Bosch.
- TOVAR, A.; BLÁZQUEZ, J. M. - *Historia de la Hispania romana*. Madrid: Alianza.